

Temas estratégicos 100

2022
enero

La importancia del conocimiento y la información en el trabajo legislativo

Síntesis

Los Temas Estratégicos son reportes de investigación que sistematizan y analizan información pública y articulan argumentos y evidencias científicas, con el objetivo de facilitar el entendimiento de los problemas públicos que se debaten en el trabajo legislativo. En este número especial se busca destacar la importancia del conocimiento y la información, que se derivan de la investigación, en la calidad de las decisiones de política pública que se promueven desde el Senado de la República.

Temas estratégicos 34 2018
La evaluación del desempeño docente: de lo comprometido a lo realizado

Temas estratégicos 42 2018
Desempeño, perspectivas e incertidumbre de la economía mexicana, 2016-2018

Temas estratégicos 69 2018
Desafíos del federalismo: El caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Temas estratégicos 74 2018
Aspectos relevantes en la regulación del cannabis: países seleccionados

Temas estratégicos 34 2018
La evaluación del desempeño docente: de lo comprometido a lo realizado

Temas estratégicos 42 2018
Desempeño, perspectivas e incertidumbre de la economía mexicana, 2016-2018

Temas estratégicos 69 2018
Desafíos del federalismo: El caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Temas estratégicos 74 2018
Aspectos relevantes en la regulación del cannabis: países seleccionados

TEMAS ESTRATÉGICOS, No. 100

La importancia del conocimiento y la información en el trabajo legislativo

Enero de 2022

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA

Donceles 14, Colonia Centro, Cuauhtémoc, 06020 CDMX.

Distribución gratuita.



1. INTRODUCCIÓN

Con el número 100 de la colección de Temas Estratégicos (TE) de la Dirección General de Investigación Estratégica (DGIE) del Instituto Belisario Domínguez (IBD), se busca destacar la importancia del conocimiento y de la investigación en los procesos de deliberación parlamentaria. Se trata de insistir en la utilidad que tiene la evidencia y la información en la calidad de las decisiones legislativas (que derivarán en aquéllas de política pública) promovidas desde el Senado de la República.

La incidencia del conocimiento en el trabajo parlamentario ha sido una práctica que se ha reproducido desde hace varios años, en muchos países, bajo distintas modalidades. En nuestro caso, se lleva a cabo a través de los estudios desarrollados por el personal de investigación del IBD, lo que ha dado lugar a distintos productos, como la colección de Temas Estratégicos.

Los Temas Estratégicos (TE) representan un logro de la DGIE que busca vigorizar la función sustantiva del IBD: la investigación. Al igual que otros países que cuentan con centros de investigación dedicados a proveer conocimientos para el trabajo de sus parlamentos, conviene consolidar esta función y mantener la claridad en el rumbo de nuestro Instituto. La generación y la gestión del conocimiento son, y seguirán siendo, los principales procesos del IBD que añaden valor al trabajo parlamentario.

Sin embargo, para elevar la proyección del IBD y la utilidad de sus productos de

investigación, es pertinente fortalecer las capacidades institucionales e introducir ajustes editoriales que mejoren la calidad de los productos. Llegar al número 100 de la colección de TE, permite reflexionar sobre la trayectoria recorrida, el aprendizaje obtenido y las mejoras que se pueden promover.

El desarrollo de las líneas de investigación de los TE ha sido extenso. Se han abordado asuntos controvertidos y de alta sensibilidad social como la seguridad pública, los derechos humanos, la educación, la salud pública y la seguridad social, el crecimiento económico, el desarrollo sustentable, el empleo y la informalidad, los procesos electorales, la corrupción, entre otros de gran relevancia dentro de la agenda pública nacional.

Este número especial realiza una revisión general de los temas principales que se han abordado en esta colección en cada una de las cuatro áreas que conforman la DGIE. El propósito de esta revisión es presentar las discusiones más trascendentes que han orientado el debate legislativo en temas coyunturales para el desarrollo del país. A su vez, se documentan algunos efectos que han tenido los Temas Estratégicos en el debate público, esto con el fin de proveer algunos ejemplos de la incidencia de este conocimiento. Finalmente, se reflexiona sobre algunas de las líneas de investigación futuras que se contemplan en cada área, orientadas a fortalecer la contribución de la DGIE al trabajo legislativo. En el Anexo se presenta un listado de los Temas Estratégicos.

2. TEMAS ESTRATÉGICOS: ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

2.1 ¿Qué son los Temas Estratégicos?

La colección de TE de la DGIE es un esfuerzo colectivo y multidisciplinario que busca facilitar la comprensión de los asuntos económicos, sociales y políticos que forman parte de la agenda pública y que se discuten -y reglamentan- en los espacios legislativos del Senado de la República.

Constituyen reportes de investigación realizados con rigor académico, que procesan información estadística y documental de carácter público, en los que se problematizan los temas estratégicos del desarrollo nacional. En algunos casos se formulan hipótesis que intentan explicar los problemas públicos y explorar sus soluciones; en otros, se realizan análisis comparados de la situación nacional con respecto a las mejores experiencias internacionales; y en algunos más, se realiza el seguimiento de las decisiones legislativas y de las políticas públicas promovidas desde el Senado.

El contenido de los TE se desarrolla con apego a los principios rectores del IBD: relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia, por lo que se configuran perspectivas técnicas de los objetos de estudio, que resultan ajenas a cualquier posicionamiento político o partidista del Senado. La responsabilidad del contenido de los TE recae exclusivamente en el personal de investigación de la DGIE, que con su experiencia profesional y su formación académica aseguran estudios de calidad.

2.2 ¿Cuál es su importancia?

El conocimiento que se reporta en los TE es de utilidad en los procesos legislativos, porque el trabajo parlamentario necesita de insumos de información objetiva y oportuna para tomar decisiones en la reforma de leyes, en la formulación de iniciativas, así como en los

procesos de fiscalización y seguimiento a las políticas públicas del Ejecutivo Federal, del Poder Judicial y otros órganos del Estado.

El análisis, el debate y la aprobación de las iniciativas legislativas requieren información y evidencias para asegurar las mejores decisiones. Estos insumos de información pueden ser útiles incluso en el posicionamiento de las fracciones parlamentarias o de los actores políticos.

Asimismo, en la elaboración de iniciativas y proyectos de reforma del marco legal se usan diagnósticos sobre el objeto de la regulación y, una vez aprobadas las reformas, conviene realizar la evaluación y el seguimiento de las decisiones legislativas para, eventualmente, promover mejoras o subsanar imprecisiones.

2.3 ¿Cómo surgen los Temas Estratégicos?

La colección de TE surge como una necesidad de fortalecer el vínculo entre la investigación académica y el trabajo legislativo. Se trata de ofrecer conocimientos útiles para la deliberación parlamentaria, mediante reportes de investigación que sean de lectura ágil, con contenido gráfico que facilite el entendimiento de los objetos de estudio y que aborden asuntos centrales del desarrollo nacional.

La idea original de los TE fue propuesta por Enrique Provencio, quien en su momento fue titular de la DGIE y posteriormente Coordinador Ejecutivo de Investigación (CEI) del IBD. El propósito era “poner a disposición de los senadores análisis oportunos sobre temas estructurales de la sociedad, la economía y la política, aportando perspectiva al conocimiento del tema, y destacando las claves del análisis y los indicadores críticos de la información.” La intención era contribuir “principalmente a las tareas de deliberación del Senado, a la definición

del proyecto nacional y a la promoción de cultura cívica, ya que se distribuirá tanto a legisladores como al público en general.”

Las características que debían cumplir los reportes de TE eran y siguen siendo:

- 1) Abordar temas de interés estratégico para el Senado, si bien en ocasiones estos coinciden con asuntos coyunturales. El sentido de pertinencia se identifica sobre todo por tratarse de aspectos de importancia estructural para el país.
- 2) Estar relacionados con los proyectos de investigación de la DGIE, si bien en ocasiones el contenido podrá vincularse a temas emergentes.
- 3) Sustentarse en ejercicios de investigación o derivarse de ellos, es decir, contar con rigor técnico. En consecuencia, no consistirán en resúmenes, descripciones o reseñas, ni deberán basarse en una fuente única.
- 4) Aportar perspectiva analítica y temporal al tema abordado: aportar elementos de juicio en horizontes de largo alcance.

La creación de los TE no fue un esfuerzo aislado, sino que se originó en el marco de la reforma a los estatutos del IBD, llevada a cabo en abril de 2013. Con esta reforma se constituyó un verdadero instituto de investigación, que aporta elementos técnicos y objetivos al debate parlamentario, con lo que suprime la adscripción partidista de los trabajos del Instituto.

La reforma fortaleció, también, el equipo de trabajo del IBD, pues se implementaron concursos de oposición para la incorporación del personal de investigación, lo que ha permitido contar con un elevado grado de calificación profesional y académica de las y los autores de los TE y ha configurado un Instituto de altos niveles de calidad en la investigación.

2.4 ¿Con qué enfoque se desarrolla la investigación en los Temas Estratégicos?

Con la publicación de los TE, en particular, y el trabajo de investigación de la DGIE, en general, se busca consolidar un modelo institucional que logre el equilibrio entre la generación propia de conocimientos y la gestión del conocimiento externo al IBD, teniendo como principales referencias las prácticas internacionales observadas en Chile, Estados Unidos y España.

Bajo este enfoque, el trabajo de investigación se desarrolla fundamentalmente en dos vertientes:

- a) **Generación del conocimiento.** A través de investigaciones originales, de corto y mediano plazo, que derivan en diferentes productos como reportes de investigación, notas coyunturales, cuadernos de investigación, documentos de apoyo y libros, entre otros. La finalidad de este tipo de documentos es proporcionar información especializada, objetiva y apartidista, que contribuya al análisis de los principales temas de interés nacional, por lo que sus contenidos se enmarcan en los criterios de validez, confiabilidad y neutralidad política.
- b) **Gestión del conocimiento.** Como parte de las funciones sustantivas del IBD, se aprovecha la colaboración y las alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, con el fin de intercambiar conocimiento, información y asesoría especializada. Este servicio representa una fuente de información de gran utilidad para los trabajos que se desarrollan al interior del Senado, siendo el IBD uno de los canales institucionales para enlazar los

requerimientos de las y los senadores con dichos centros de información.

Los TE se desarrollan como parte de la generación del conocimiento del personal de la DGIE, pero se benefician de las distintas actividades de gestión del conocimiento que se promueven en el IBD.

Con estos esfuerzos, se pretende impulsar un Instituto que participe con mayor trascendencia y utilidad en la deliberación del trabajo legislativo que se lleva a cabo en las distintas instancias del Senado.

2.5 ¿Quiénes han contribuido?

Con el inicio de la gestión de Ciro Murayama en la Coordinación Ejecutiva de Investigación del IBD y de Enrique Provencio en la DGIE, en 2013, se dio el primer impulso en la elaboración de los TE. En las primeras definiciones editoriales y en la planeación y ejecución de los números iniciales colaboraron Rodolfo Ramírez, Jesuswaldo

Martínez y Fernando Arruti. En la elaboración de las primeras publicaciones de TE participaron también Concepción Torres, Luis Chávez, Anne Croguenec y Francisco Rodríguez.

Una vez que se constituyó el equipo completo de investigación de la DGIE y que se sumaron esfuerzos de algunos especialistas invitados, desde de 2014 la colección se ha beneficiado de la colaboración de Blanca Acedo, Miguel Ángel Barrón, Gabriela Cabestany, Roberto Castellanos, Alejandro Encinas, Carolina Espinosa, Carlos Galindo, Christian García, Mara Gómez, Perla Carolina Gris Legorreta, Alejandra Huerta, David Orozco, Israel Palazuelos, Susana Ramírez, Edwin Ramírez, Edgar Rivero, Juan Manuel Rodríguez, Maritza Rosales, Roberto Soto, Adriana Vargas, Lorena Vázquez, Fernanda Vidal y Raúl Zepeda. En el trabajo de diseño y maquetación siempre ha estado Saraí Orozco.

A todos ellos, la DGIE les expresa su reconocimiento y un profundo agradecimiento.



3. DISCUSIONES RELEVANTES EN LOS TEMAS ESTRATÉGICOS

3.1 Área de Equidad y Derechos Sociales

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como derechos de todas las personas la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el trabajo y la seguridad social, así como el disfrute de un medio ambiente sano y los relativos a la no discriminación. El acceso a estos derechos –entendido como la cobertura de los servicios que ofrece el Estado para asegurar el cumplimiento del mandato constitucional, pero también la calidad de éstos, su disponibilidad y la posibilidad de que la población objetivo acceda a ellos– es un indicador del desarrollo social y de la superación de la pobreza.

Las disposiciones anteriores han constituido el marco del trabajo del área de Equidad y

Derechos Sociales. Principalmente se han desarrollado temas relacionados con el derecho a la salud, a la educación y al trabajo, y se ha enfocado la situación particular de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, como el caso de niños, niñas y adolescentes (NNA), jóvenes, jornaleros agrícolas migrantes y trabajadoras(es) del hogar:

1) Derecho a la educación

El derecho a la educación, tanto en su cobertura como en su calidad, es uno de los temas más estudiados en el área (TE números 1, 25, 50 y 91). Se ha mantenido una línea de trabajo sobre la cobertura de los servicios en los diferentes niveles, así como sobre su calidad considerando distintos indicadores –principalmente la evaluación de los aprendizajes, que permite

apreciar lo que el sistema educativo logra en términos formativos en niños, adolescentes y jóvenes.

2) Seguimiento de decisiones legislativas en el campo educativo

En el mismo campo, se ha realizado el seguimiento de las decisiones legislativas – reformas constitucionales y legales– desde 2013 a la fecha (TE números 9, 12, 34, 43 y 72). Cabe recordar que ésta fue una de las reformas estructurales impulsadas por la administración 2012-2018 que mayor resistencia tuvo durante su aprobación legislativa y su puesta en marcha.

3) Derecho a la salud

El derecho a la salud es otro de los temas principales, sobre todo por la aparición del virus SARS-CoV2 y la pandemia de Covid-19 (números 87, 94 y 99); en este caso, los reportes de Temas Estratégicos se complementan con otras publicaciones –de la misma área y de otras pertenecientes a la Dirección General de Investigación Estratégica– sobre diferentes aspectos del mismo tema.

4) Derechos sociales de niñas, niños y adolescentes

El cumplimiento de los derechos sociales en las niñas, niños y adolescentes también es un tema desarrollado por el área, especialmente a propósito de la aprobación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014 (números 4 y 6). Asimismo, ha sido objeto de análisis la situación de las y los jóvenes de 15 a 29 años, específicamente en cuanto a sus posibilidades de acceso a la educación y al empleo (números 40 y 60).

5) Derecho al trabajo

El derecho al trabajo se ha abordado con el estudio de las condiciones laborales de dos de los grupos sociales que presentan mayor rezago: los jornaleros agrícolas migrantes y las trabajadoras(es) del hogar (números 22 y 29).

3.2 Área de Desarrollo Económico y Sustentabilidad

Con base en las competencias temáticas del área establecidas en el estatuto del IBD, desde 2013 se definieron líneas de investigación que abordan los temas estratégicos de la agenda pública y de trabajo legislativo en materia de desarrollo económico y sustentabilidad. Sobre las líneas, que enseguida se señalan, se abrieron proyectos de investigación de distinto alcance, cuyos avances dieron lugar reportes de TE. Las principales líneas de investigación que se han abordado en los TE del área son:

1) Análisis económico y perspectivas de crecimiento

Con la intención de ofrecer un diagnóstico sobre el desempeño de la economía mexicana y las perspectivas de crecimiento de la actividad productiva, se han realizado cinco reportes de TE que han advertido, por ejemplo, sobre “los retos de transformar las condiciones del sistema productivo y de mejorar el diseño e instrumentación de la política económica, para superar las debilidades estructurales, elevar el nivel del PIB y evitar la persistencia de un ritmo inercial de crecimiento para los próximos años.” (TE No. 35). A lo cual habría que sumar otras conclusiones que siguen estando vigentes como “la necesidad de configurar un crecimiento económico incluyente y sustentable, que permita subsanar las circunstancias desfavorables que se han consolidado en el país durante las últimas décadas, ya que los resultados macroeconómicos actuales expresan una dualidad importante en la economía mexicana: buenos resultados en estabilidad macroeconómica y deficiencias fuertes en materia de equidad y desarrollo.”

Adicionalmente, bajo esta línea de investigación, se han realizado reportes sobre la planeación y la política de desarrollo regional, la deuda pública en las entidades federativas y el

desempeño y las perspectivas de la economía internacional.

De manera especial, y con el propósito de apoyar una de las funciones sustantivas del Senado, en materia de acuerdos comerciales internacionales se publicaron reportes sobre las asimetrías salariales en América del Norte en el marco de la actualización de los acuerdos comerciales TLCAN y TPP 11 y sobre la aprobación de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial como parte del paquete de adecuaciones normativas necesarias para la entrada en vigor del T-MEC. Ambos reportes permitieron informar de forma objetiva sobre aspectos que generaron grandes controversias ante las posturas opuestas de los equipos negociadores de México, Estados Unidos y Canadá en torno a temas como estándares laborales y salarios, y sobre el activo cabildeo y la confrontación de larga data entre la industria farmacéutica y las agrupaciones de productores de genéricos en torno a la regulación de las patentes y otros aspectos de la propiedad industrial.

2) Mercado de trabajo y políticas laborales

Una de las líneas de investigación más abundantes en la producción de conocimiento del área, ha sido la dedicada al estudio de las condiciones del mercado de trabajo -empleo formal, informalidad laboral, remuneraciones laborales, salario mínimo, etc.-, y de los instrumentos de protección al trabajo y de política laboral, como el seguro de desempleo y otras prestaciones de la seguridad social. Sobre estos temas se han realizado cinco reportes de TE y varias publicaciones contenidas en libros editados por el IBD.

Con el reporte de TE sobre la reforma laboral de 2012 (TE No. 7) se inició un seguimiento sistemático sobre las decisiones legislativas en materia laboral, que dio paso a la elaboración de distintas publicaciones. En ese análisis de las

modificaciones a la Ley Federal del Trabajo de 2012, se anticipaba que “para cumplir con los objetivos atribuidos a la reforma (como elevar los niveles de empleo y productividad, mejorar la competitividad y reducir la actividad informal), es necesario diseñar e instrumentar otro tipo de medidas [complementarias] de política de orden económico, industrial y fiscal, que se encuentran fuera del alcance de las decisiones legislativas tomadas en 2012.”

Con la misma dinámica de investigación, el reporte de TE No. 52 presenta un primer análisis sobre la informalidad laboral, que detona múltiples estudios que se publicaron posteriormente. En ese número se sostiene que “El conocimiento y la estadística de la actividad económica informal se ha desarrollado notablemente durante las últimas tres décadas, tiempo en el que se advierte rezago y desarticulación en la legislación que la regula y en el diseño e instrumentación de las políticas públicas que buscan reducirla, así como en los mecanismos que permiten la evaluación y el seguimiento de las acciones del Estado.” Por lo cual, se concluye que “El desarrollo del conocimiento de la informalidad no se ha correspondido, de manera oportuna, con las decisiones legislativas y las políticas públicas para inhibir sus principales prácticas. Es posible que el descuido o la omisión de las intervenciones gubernamentales pertinentes y oportunas, desde los años ochenta en el país, haya facilitado la penetración, la extensión y la consolidación de las actividades informales en la estructura productiva y del mercado de trabajo, lo que ha hecho más difícil erradicarla.”

3) Instituciones públicas y políticas para el desarrollo

A través de esta línea de investigación, se han elaborado dos reportes de TE que estudian los instrumentos fiscales y las regulaciones para el control de la salud pública y el medio ambiente,

por ser dos ámbitos que reflejan la calidad del desarrollo de una nación. Estos documentos se complementan con otras publicaciones que han estudiado a profundidad dos de los sistemas institucionales más importantes para la promoción del desarrollo: los sistemas públicos de salud y de seguridad social. En ese sentido, destaca el reporte de TE No. 21 en el que se analiza la aplicación de impuestos especiales sobre alimentos de alta densidad calórica y bebidas saborizadas con azúcares añadidos – impuestos introducidos con la reforma fiscal de 2013-, pues representa una intervención del Estado favorable para corregir las externalidades negativas que se presentan en la salud pública, y constituye una medida de política fiscal importante para fortalecer las fuentes de financiamiento de la hacienda pública, en particular si los recursos recaudados se asignan (real y eficazmente) al sistema de salud.

Para analizar las capacidades institucionales que pudieran evitar el deterioro de las condiciones de desarrollo ante los efectos de la pandemia de Covid-19, se elaboraron dos reportes de TE. En uno se realizó una evaluación crítica de la Política Nacional de Vacunación y en otro se estudió la evolución de las curvas epidémicas y la información estadística derivada de la pandemia, pues constituye un acervo dinámico de datos, que impone la necesidad de que las instituciones de salud pública configuren sistemas de información robustos que superen las limitaciones técnicas con oportunidad, reporten cifras confiables y realicen estimaciones próximas a la realidad de la epidemia, lo cual tiene implicaciones directas sobre la toma de decisiones de la política pública. Ambos documentos fueron útiles para proyectar escenarios sobre la gravedad de la pandemia en México y para problematizar el diseño e implementación de la referida política, así como compararla con la estrategia seguida por otros países.

4) Sustentabilidad y medio ambiente

Finalmente, para reafirmar la perspectiva de sustentabilidad medio-ambiental en el tipo de desarrollo que conviene promover en el país, se publicaron dos reportes sobre las implicaciones legislativas de los compromisos adquiridos por México tras la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático celebrada en 2015 en París; y, sobre la necesidad de mejorar la gestión del agua en México en términos de preservación ambiental y consumo humano. En ambos documentos se retomaron recomendaciones de expertos y organismos internacionales con amplia trayectoria en materia de sustentabilidad ambiental.

3.3 Área de Sistema Político y Federalismo

En el ámbito de estudios sobre el sistema político y federalismo, el trabajo que se ha desarrollado permite identificar un conjunto de temáticas que dan cuenta de las principales discusiones que se han abordado. Estas pueden agruparse en cinco áreas: 1) Federalismo; 2) Evaluación; 3) Combate a la corrupción; 4) Administración Pública y Profesionalización; y 5) Elecciones. A partir de esta clasificación es posible observar el espectro de temas que se han analizado y que han derivado en recomendaciones para contribuir al trabajo legislativo. En este sentido, en esta sección se realiza una breve síntesis de los reportes de Temas Estratégicos abordados en cada categoría.

1) Federalismo

En materia de federalismo es posible identificar dos grandes vertientes de análisis. Por una parte, aquellos estudios centrados en el análisis del sistema federal mexicano, su evolución y los

desafíos que se advierten.¹ En este primer rubro, las discusiones se han orientado fundamentalmente a las diferencias que se advierten entre las entidades federativas y, en consecuencia, la necesidad de revisar con mayor detalle las características del pacto federal. Por otra parte, los estudios sobre federalismo también han versado sobre temas específicos de la agenda pública tales como la educación y la infraestructura social, por ejemplo, el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (TE número 69).

2) Evaluación

En materia de evaluación de políticas se han hecho diversas entregas que enfatizan la importancia de esta actividad en el ciclo de políticas. Lo anterior no ha estado limitado únicamente al ámbito del Ejecutivo, sino que también se ha discutido el rol del Poder Legislativo en este proceso. En lo relativo al Ejecutivo, varios temas estratégicos se han centrado en identificar algunas de las características de los órganos dedicados a este propósito en el contexto latinoamericano (TE número 81), así como a elementos específicos del caso mexicano como, por ejemplo, los avances que ha tenido el desarrollo de evaluaciones de diseño en el ámbito de la política social (TE número 95).

La evaluación también se ha abordado desde la óptica de objetos de estudio que demandan mayor complejidad metodológica, como es el caso de los sistemas de justicia (TE número 77). En un espectro más amplio, la participación del Poder Legislativo en esta actividad también ha sido un elemento incorporado en la agenda de

investigación del área. Lo anterior, visto no sólo como un agente promotor de la evaluación en temas como la Agenda 2030 (TE número 98), sino también como objeto de evaluación en sí mismo, como se discutió en el TE número 93 respecto de las dimensiones para valorar el desempeño legislativo.

3) Combate a la corrupción

El combate a la corrupción es un tema recurrente dentro de la agenda de investigación del área de sistema político y federalismo. Se han analizado aspectos generales de este fenómeno en el país como su vinculación con la transparencia (TE número 67) y sus causas y consecuencias en la burocracia (TE número 89). Asimismo, se ha reflexionado sobre la complejidad metodología para la medición de la corrupción (TE número 64), además de aspectos más prácticos del uso de mecanismos de combate a la corrupción como la eliminación del fuero (TE número 68).

4) Administración pública y profesionalización

El funcionamiento de la administración pública como brazo ejecutor de las políticas públicas también constituye un elemento interesante de estudio por su interacción con el sistema político. En este sentido, dentro de la producción del área destaca el tema de la profesionalización (TE número 84) en el que se discute la evolución del Servicio Profesional de Carrera y los desafíos que presenta este instrumento en la actualidad. En el contexto de las políticas actuales del Gobierno Federal, otro de los aspectos que se han abordado fue el alcance de los objetivos de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus implicaciones (TE número 73).

¹ Ver por ejemplo: Encinas, A. y Castellanos, R. (2015). *Federalismo mexicano: agenda estratégica y opciones de reforma*. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1892> y Gris Legorreta, P. C. y Orozco, D. (2019). "Memorias del foro "Federalismo mexicano". Disponible

en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4345>

5) Elecciones

Los estudios electorales forman parte importante de la producción del área por tratarse de un tema central dentro del sistema político. Así, dentro de los documentos elaborados destacan aquéllos vinculados con el análisis de la reforma político electoral, en el que se abordan sus características, así como el conjunto de aspectos pendientes sobre los cuales legislar (TE número 61). Destaca también el caso del Instituto Nacional Electoral (INE) analizado desde la óptica de los desafíos que actualmente enfrentan los Órganos Constitucionales Autónomos (OCA) (TE número 82) donde, por ejemplo, se discuten algunas de las propuestas de reforma actuales para modificar la configuración de este instituto.

3.3 Área de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia

Los Temas Estratégicos desarrollados en el Área de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia pueden ser englobados en los siguientes temas: 1) seguridad pública, 2) sistema de justicia, 3) política de drogas y 4) derechos humanos. A su vez, dentro de estos temas se analizan diferentes aspectos, que a continuación se describen de forma breve.

1) Seguridad Pública

En este tema se han desarrollado investigaciones orientadas a evaluar los datos públicos generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre defunciones por homicidio, incidencia delictiva, delitos registrados en carpetas de investigación, entre otros. Y se han utilizado estos datos para describir la evolución y situación de la seguridad pública (TE números 14, 54, 66, y 85).

A su vez, se han realizado investigaciones orientadas a exponer diversas alternativas planteadas por gobierno, especialistas,

organizaciones de la sociedad civil u organismos internacionales para enfrentar los retos en la seguridad pública. Por ejemplo, en el ámbito de las policías estatales y municipales y su responsabilidad en este ámbito (TE número 18); o mediante estrategias de prevención del delito (TE número 24); o a partir de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública (TE número 39), o del gasto federal en seguridad (TE número 47).

2) Sistema de justicia

En este tema se ha puesto especial atención en los cambios en el sistema de justicia penal, por ejemplo, en los avances, retos y pendiente en el sistema penal acusatorio; incluyendo la procuración de justicia, en aspectos como la autonomía de las fiscalías y la persecución penal estratégica (TE números 30, 51 y 92). Además, se han desarrollado investigaciones en torno a la ejecución penal, por ejemplo, sobre el uso de la prisión preventiva (TE número 57) o el derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva (TE número 97).

Otros estudios en este tema analizan cuestiones particulares del sistema de justicia mexicano, como los avances en la aplicación de la Ley de Amnistía (TE número 79), o la inconventionalidad del fuero militar (TE número 80), o el gobierno y la carrera en el Poder Judicial de la Federación (TE número 83).

3) Política de drogas

En este tema se han desarrollado estudios orientados a describir la evolución de la prohibición de sustancias y de la política internacional de control de drogas a partir de los tratados y convenciones internacionales en la materia en diversos países incluyendo a México (TE número 27). A su vez, se han descrito las consecuencias no intencionadas de la política de control de drogas y el combate frontal al narcotráfico en México (TE número 37).

Además, se han analizado los mecanismos de control del comercio internacional de opioides y la crisis de salud causada por estas sustancias en Estados Unidos (TE número 65). Así, como los principales aspectos en la regulación del cannabis en diversos países como Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Israel, Países Bajos, Portugal y Uruguay (TE número 74).

4) Derechos humanos

La desaparición forzada de personas en México ha sido la principal problemática de violación grave de derechos humanos en las que se ha centrado las investigaciones en este tema. En ellas, se han expuestos las principales

recomendaciones de organismos internacionales contra la desaparición forzada y la tortura, además se han presentado cifras y consideraciones sobre su registro (TE números 32 y 70).

A su vez, se han presentado las obligaciones internacionales del Estado Mexicano en cuestiones de respuesta humanitaria en casos de desastres (TE número 49).

Cabe resaltar que los derechos humanos ha sido un tema transversal en los diversos reportes de TE, por ejemplo, en el caso de acceso a la justicia, la seguridad pública y las garantías judiciales.



4. RELEVANCIA PARA EL TRABAJO LEGISLATIVO

4.1 Área de Equidad y Derechos Sociales

Las aportaciones más destacadas de los TE elaborados por el área de Equidad y Derechos Sociales han sido las siguientes:

- 1) El seguimiento de la reforma constitucional en materia educativa de 2013 y las reformas derivadas de ésta a la Ley General de Educación, así como la creación de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

De los reportes publicados sobre este tema, sin duda el que mayor impacto causó fue el número 34 *-La evaluación del desempeño docente: de lo comprometido a lo realizado*, de mayo de 2016- que contiene un balance de la política de evaluación del desempeño docente puesta en práctica en el marco de esta reforma. Su aparición dio pie a un proceso de intercambio académico con la Junta de Gobierno del entonces Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que tuvo la intención de

analizar las aportaciones críticas formuladas en el reporte y recuperar elementos que contribuyeran a una posible reforma de la política y, con ello, a la solución del conflicto magisterial que había iniciado con la evaluación del desempeño docente.

Además de los reportes de Temas Estratégicos, la línea de trabajo se complementó con otros materiales y distintos foros en los que maestros, directivos de escuelas, funcionarios e investigadores analizaron la puesta en marcha de la reforma; algunos de estos foros fueron convocados conjuntamente con la Comisión de Educación del Senado. Adicionalmente, esta última Comisión solicitó al área opinión sobre algunos temas específicos durante el proceso de dictaminación de las iniciativas de reforma. Por último, a petición de la presidencia del IBD y con la participación de la Coordinación Ejecutiva de Investigación, se elaboró una propuesta de reforma a la Ley

General del Servicio Profesional Docente para la cual se consultó ampliamente a maestros y directivos escolares, así como a investigadores del campo educativo.

El seguimiento de esta reforma se extendió hasta 2019 (TE número 72), cuando se introdujeron nuevas modificaciones constitucionales que significaron, en los hechos, la derogación de disposiciones que se habían establecido en 2013.

- 2) El reporte número 6 de TE *-La satisfacción de los derechos sociales en la primera infancia-* se insertó en la discusión ya existente sobre la necesidad de una ley específica para garantizar los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes; el documento, que destaca la situación a nivel nacional, se complementó con una serie de apéndices estatales que se distribuyeron entre los legisladores correspondientes. El nuevo ordenamiento (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes) se promulgó en abril de 2014; el tema se complementa con un libro publicado por el área (González, 2015), en el que se analiza la nueva ley.
- 3) Como parte del derecho a la salud, el área ha dado seguimiento a la pandemia de Covid-19 desde enero de 2021. Pese a las condiciones de aislamiento que se han seguido, los reportes sobre este tema han sido retomados por distintos medios, por ejemplo: 24 Horas (20 de diciembre de 2021), Milenio (16 de octubre de 2021), Contralínea (13 de diciembre de 2020), Línea de Contraste (24 de marzo de 2020).

4.2 Área de Desarrollo Económico y Sustentabilidad

Los TE sobre el desempeño de la economía mexicana han permitido el seguimiento de la implementación y de los resultados de las

reformas estructurales introducidas desde 2012, a través de indicadores macroeconómicos y del análisis sobre las medidas particulares para elevar la productividad, la competitividad, el empleo y la inversión del país. Asimismo, el estudio sobre las perspectivas de crecimiento ha aportado elementos para la valoración del trabajo de los responsables de la política pública en el cumplimiento de las metas de crecimiento - establecidas anualmente en los Criterios Generales de Política Económica- y en la configuración de expectativas favorables para la actividad productiva.

El estudio continuo de la reforma laboral de 2012, iniciado en el reporte de TE No. 7 y desarrollado en diversas publicaciones del área, ha sido un ejercicio de seguimiento útil para analizar el alcance en el diseño de la reforma y determinar los efectos y los resultados de las decisiones legislativas. Este esfuerzo aporta conocimiento e información para el diseño y la implementación de nuevas reformas que subsanen limitaciones previas o complementen y mejoren el marco de regulación del mercado de trabajo.

En ese mismo sentido, las investigaciones realizadas sobre la informalidad laboral han aportado evidencias que configuran un marco de conocimientos para mejorar el diseño de las medidas legislativas y evaluar los resultados de la política pública en la materia. Esto se ha desarrollado mediante un razonamiento que articula las evidencias científicas y el análisis de las acciones y responsabilidades del Estado. Así, se sostiene que la informalidad es un conjunto de prácticas productivas y laborales que se reproducen al margen de la legislación y propician múltiples afectaciones socioeconómicas, se convierte en un problema público que requiere de distintos tipos de intervención del Estado. Las prácticas de incumplimiento que se suscitan con la informalidad se infiltran en diferentes entornos

de regulación, pues además de los fiscales y laborales, se transgreden normativas de comercio, industria, salud pública, medioambiente y ordenamiento urbano, entre otros; lo que añade complejidad al problema y a las soluciones de política. La informalidad afecta la gestión de las instituciones fiscales y de seguridad social, con consecuencias negativas en las fuentes de financiamiento y en los servicios públicos, y está involucrada en la evolución de la pobreza, la desigualdad del ingreso, el bienestar social y el desarrollo económico. Cabe destacar que con las prácticas de informalidad se vulnera la satisfacción de los derechos sociales, cuya cobertura busca garantizar el acceso a la salud, a la seguridad social, al trabajo decente, así como el derecho al desarrollo (Martínez S. *et al.* 2017).

Finalmente, en la contribución de los conocimientos de esta área al trabajo legislativo también se puede destacar el estudio de los instrumentos fiscales y de las regulaciones para mejorar la salud pública y el medio ambiente. Los reportes de investigación sobre estos temas enfatizan la importancia de los impuestos como medidas de política fiscal para inhibir la demanda de bienes y servicios que representan un riesgo para la sociedad, ya sea porque afectan la salud pública o el medio ambiente, además de asegurar una fuente de financiamiento para fortalecer las acciones del Estado. Este entendimiento robustece los principios y las responsabilidades del Senado en el ejercicio de sus funciones legislativas sobre el marco tributario.

4.3 Área de Sistema Político y Federalismo

Durante las diferentes legislaturas se encuentran ejemplos representativos de la vinculación de las

temáticas desarrolladas en los TE con la actividad legislativa y con diversas temáticas de la coyuntura política, económica y social nacional e internacional que inciden en la labor del Senado de la República.

Un primer ejemplo es el TE número 26 *-De los ODM a los ODS y su relevancia para México-* publicado en octubre de 2015. Este reporte se vinculó con dos hechos relevantes para el país. El primero fue con la aprobación en septiembre de 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco del 70° período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Y, en segundo lugar, con la adopción de la Agenda 2030 por parte del Estado Mexicano (en la misma fecha) y su incorporación a la agenda de la LXIII Legislatura.

La publicación de este número no sólo contribuyó a exponer y revisar la trascendencia de los ODS para el Congreso de la Unión, en el fortalecimiento de su rol como ente fiscalizador en su cumplimiento, sino que también, a partir de este producto de investigación, el IBD, mediante la DGIE, comenzó a colaborar de manera más cercana con las comisiones y mecanismos de seguimiento legislativo de la Agenda 2030,² del Senado de la República. Este acercamiento ha propiciado la organización de seminarios y eventos, así como la elaboración de análisis y diagnósticos para coadyuvar en las funciones legislativas de seguimiento a los ODS. Recientemente, en diciembre de 2021 se publicó el TE número 98 *-El rol del Poder Legislativo en el monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030-* con el objetivo de revisar y dar continuidad a las actividades legislativas implementadas hasta el momento, este en el

² El 8 de septiembre de 2016 se creó el Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Senado de la República, el cual fue ratificado en noviembre de 2018; posteriormente, el 27

de febrero de 2020 se creó la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México.

marco de un acuerdo de colaboración técnica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México del Senado de la República y el IBD.

Otro tema que cobró relevancia en la agenda legislativa del Senado de la República fue la reforma político – electoral de 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero del mismo año. Esta Cámara tuvo un papel determinante para impulsar la reforma, así como en el diseño del nuevo marco normativo e institucional democrático del país. Debido a su trascendencia para la transformación en los procesos electorales, desde mediados de 2014 se comenzaron a publicar reportes de TE con el fin de brindar elementos para el seguimiento en su proceso de implementación. Por ejemplo, en los números 13, 28, 31, 48, 53 y 61 de esta serie, se revisaron los procesos electorales de 2015, 2016 y 2018, así como las candidaturas independientes y la fiscalización electoral, bajo el nuevo marco de la reforma electoral. Otros productos que han acompañado la difusión y profundización de los diferentes aspectos abordados en estos Temas Estratégicos han sido la publicación del libro *La Reforma Político – Electoral de 2014. Diagnósticos, primeros resultados y principales desafíos* (Castellanos, 2016); y, a petición de las y los senadores, se organizó el seminario “Nuevas formas de participación política: Candidaturas independientes” en noviembre de 2015.

Por otra parte, un ejemplo representativo del análisis de temas coyunturales que por su importancia inciden en la agenda legislativa son los reportes 16, 82 y 88 en materia de los Órganos Constitucionales Autónomos (OCA). Debido, por un lado, a que el Senado de la República tiene una función determinante en el nombramiento de sus integrantes y contrapeso de sus funciones, y por otro, por el constante debate público y académico en torno al origen de los OCA,

facultades, evaluación de funcionamiento y presupuesto, algunos medios de comunicación han retomado estos trabajos en diversas notas, por ejemplo, el Financiero (15 de enero de 2021), La Crónica (28 de junio de 2021) y la agencia informativa regional en América Latina y el Caribe SEM México (30 de junio de 2021).

Finalmente, un tema preponderante en diversas legislaturas ha sido la creación de un marco normativo para el combate a la corrupción. En el contexto de las discusiones para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en 2015, se publicó el TE número 17 – *Referentes para el debate anticorrupción: antecedentes, propuestas y compromisos internacionales*– cuyo objetivo fue contribuir a brindar elementos para el análisis de las iniciativas en curso. Así también, en octubre de 2016 se dio continuidad al tema mediante la organización del foro el “Sistema Nacional Anticorrupción: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?”, a solicitud del Senado de la República.

El tema anticorrupción, ha seguido siendo analizado en otros números como en el 64, 67, 76 y 89, desde diferentes ángulos, por ejemplo, las metodologías para su medición y el estudio del fenómeno desde lo local. Cabe mencionar que en el caso de los números 76 y 89, donde se revisan las acciones del Gobierno Federal en esta materia y el SNA, así como la corrupción burocrática, los trabajos fueron retomados por algunos medios de difusión, por ejemplo, por MVS Noticias (25 de enero de 2020), idc Online (28 de enero de 2020), Capitaledomex (25 de enero de 2020) y Contra Línea (28 de mayo de 2021).

4.4 Área de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia

Los estudios realizados en esta área han estado vinculados con la agenda y el trabajo legislativo. Entre los estudios representativos de ello está el TE número 14 –*Seguridad Pública: evaluación de la información disponible*– que debido a su relevancia

por el contexto nacional se le continuó dando seguimiento mediante la organización del Seminario “Seguridad y Justicia: Marcos estratégicos y grandes pendientes” el 25 de febrero de 2015.

Otro reporte relevante fue el número 30 (marzo, 2016) en el que, entre otros aspectos, se advertía la existencia de dos pendientes legislativos importantes en términos del sistema de justicia penal acusatorio: la ley nacional de ejecución penal y la ley nacional de justicia para adolescentes, ambas aprobadas y publicadas meses posteriores (Ley Nacional de Ejecución Penal y Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, ambas publicadas en el DOF el 16 de junio de 2016). En este TE se describe, a partir de datos, la situación de la ejecución penal y de los adolescentes en conflicto con la ley, y se proporcionan las bases constitucionales mínimas en ambos aspectos.

Además, el análisis de este Tema se profundizó en el libro *Reforma a la Justicia Penal. Del silencio de los expedientes a los juicios orales y públicos* (Galindo y Ramírez, 2016). Asimismo, el trabajo coordinado del IBD, mediante la DGIE con las y los senadores condujo a la organización y realización del Simposium “Reforma a la Justicia Penal. Cuando los transitorios nos alcancen” en octubre de 2016 y el Foro Nacional: “Nuevo Sistema de Justicia: ¿Qué falta para su consolidación?” en noviembre de 2016.

Entre estos estudios, también se encuentra el TE número 39 (enero, 2017), que tuvo por objetivo contribuir al debate legislativo en torno a la generación de una ley de seguridad interior (publicada en el DOF el 21 de diciembre de 2017 y declarada inválida en su totalidad por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 15 de noviembre de 2018). En este estudio se revisaron diversos aspectos: la violencia en México y su relación con el despliegue de operativos de las Fuerzas Armadas; si la ley de

seguridad interior podía regular a las Fuerzas Armadas; el análisis constitucional de las iniciativas legislativas en la materia; el concepto de seguridad interior y los traslapes en funciones de seguridad pública; y, una discusión general sobre los procedimientos, instituciones y mecanismos de supervisión y control propuestos en las iniciativas en la materia. Este estudio fue retomado por diversos medios de difusión y análisis, por ejemplo, Animal Político (14 de febrero de 2017) y México Evalúa (20 de febrero de 2017).

Respecto al continuo debate sobre la política de drogas, se han publicado diversos TE como los números 27, 37, 65 y 74 donde se han revisado diferentes elementos y posturas nacionales e internacionales en la materia. A su vez, estos TE se han complementado con un análisis más profundo mediante la organización de eventos, por ejemplo, el Seminario “Combate a las drogas en México: ¿Cómo vamos?” el 26 de agosto de 2015.

En esta materia, se elaboró el reporte número 74 (octubre, 2019), desarrollado en el contexto de las discusiones legislativas sobre la regulación del cannabis. El cual tuvo como objetivo brindar una visión general de los avances y principales aspectos de la regulación del cannabis en diversos países (Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Israel, Países Bajos, Portugal y Uruguay), a partir de las revisión de: el estado actual de la regulación del cannabis; objetivos de la regulación; portación permitida; facultades de los organismos reguladores; modalidades de producción y suministro; tarifas e impuestos; control y trazabilidad; y, medidas de prevención del consumo problemático de la sustancia. Este reporte fue retomado por algunos medios de difusión y análisis, por ejemplo, El Economista (31 de octubre de 2019), Milenio (7 de marzo de 2020), Vértigo (9 de marzo 2020), Noticias de América Latina y el Caribe (12 de marzo 2020),

González y Valero (21 de septiembre de 2020) y López (2021).

En este mismo sentido, el TE número 83 (noviembre, 2020), realizado en el contexto de la discusión legislativa de la iniciativa de reforma constitucional presentada por el Ejecutivo Federal para realizar adecuaciones al funcionamiento del Poder Judicial de la Federación (PJF), presentada el 20 de febrero de 2020 y publicada en el DOF el 11 de marzo de 2021, tuvo como objetivo describir diversos aspectos relacionados con el gobierno y la carrera judicial, los cuales se centraron en: el órgano de gobierno judicial, la formación judicial, la carrera judicial y la equidad de género; considerando la legislación de Chile, Costa Rica, Uruguay y

México. Dicho trabajo fue retomado por Hoja de Ruta (30 de noviembre de 2020).

Finalmente, considerando que existe un pendiente de reforma legislativa al respecto, que se han presentado iniciativas en la materia y que el PJF ya se pronunció en este asunto mediante una sentencia, el TE número 97 (noviembre, 2021) presentó una revisión del derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva en la legislación mexicana; las resoluciones de organismo internacionales y del PJF en la materia; así como las acciones que ha implementado el INE para garantizar este derecho en las elecciones de 2024, como lo determinó el PJF; y finalmente se revisó el contenido de las iniciativas legislativas en la materia.



5. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

5.1 Área de Equidad y Derechos Sociales

Las agendas establecidas por los distintos Grupos Parlamentarios en el Senado ofrecen la pauta para que el área defina prioridades en las líneas de investigación que desarrollará en el futuro inmediato. Así, el derecho a la salud, el derecho a la educación y la situación de las niñas, niños y adolescentes, seguirán siendo objeto de estudio pero ahora con el matiz que impone la pandemia de Covid-19 y los múltiples rezagos que ha agudizado.

En cuanto al derecho a la salud, además de dar seguimiento al comportamiento de la propia pandemia se explorará la situación de los servicios de salud mental (cobertura y calidad). En relación con el derecho a la educación, se analizará la necesidad de realizar adecuaciones legislativas para la construcción de un sistema educativo que, después de la pandemia, favorezca la recuperación académica de los estudiantes; sobre esta línea también se abordará el marco

normativo para la educación inicial. Por último, se estudiará la pertinencia del marco normativo para la adopción de niñas, niños y adolescentes.

5.2 Área de Desarrollo Económico y Sustentabilidad

Con la crisis económico-sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19, se revelan, una vez más, los grandes rezagos del desarrollo nacional: la debilidad en el crecimiento de la economía, la vulnerabilidad del mercado de trabajo, las deficiencias en los sistemas institucionales para procurar los derechos fundamentales y promover el desarrollo, la falta de planeación en las políticas públicas y de eficiencia en su instrumentación, el desdén por la sustentabilidad y los efectos del cambio climático; por mencionar algunos de los problemas que acentúan las condiciones de pobreza y desigualdad del país.

Por ello, para los próximos números de esta colección se pretende profundizar el estudio

sobre dos grandes líneas de investigación: el impacto de la pandemia en México sobre la economía nacional y el mercado de trabajo, que propició una de las mayores crisis económicas de nuestra historia y el desplome de la ocupación. La segunda línea tratará el balance de la gestión pública durante los últimos años, teniendo en cuenta las reformas legislativas, la política económica y la acción gubernamental que han estado dirigidas a promover la actividad productiva, el empleo, los salarios y la seguridad social, como principales condicionantes de desarrollo nacional.

5.3 Área de Sistema Político y Federalismo

En lo concerniente al área de sistema político y federalismo, la agenda de investigación profundizará en el estudio del federalismo mexicano, a través de la revisión del Pacto Federal y de las nuevas configuraciones que tengan lugar en la relación entre estados y Federación. De igual forma, se prevé continuar con temas de evaluación centrados en mecanismos de democracia directa tales como la consulta ciudadana y la revocación de mandato. En concordancia con el trabajo realizado hasta el momento, temas como la transparencia y la rendición de cuentas seguirán estando al centro de la agenda de investigación; en particular, se monitorearán los indicadores en estos rubros, así como los posibles cambios en el marco institucional nacional. Finalmente, un aspecto clave del trabajo de área será el seguimiento a los procesos electorales programados para este año.

5.3 Área de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia

La pandemia por COVID-19, el aumento en el uso de dispositivos inteligentes y el aumento de los flujos migratorios, han generado nuevos retos y han profundizado diversas problemáticas, entre ellas, el de la seguridad pública, por

ejemplo, el aumento de ciertos delitos sobre todos los informáticos; en el sistema de justicia existe la necesidad de generar nuevas herramientas tecnológicas que ayuden a hacer más eficiente su tarea y cumplir con sus objetivos; y el aumento en la migración internacional ha puesto presión al gobierno mexicano en la búsqueda de soluciones y mecanismos de cooperación con otros países para atender este fenómeno.

En este sentido, a las líneas de investigación o temas de investigación ya presentados en el tercer apartado, se desarrollarán estudios centrados en dar cuenta de ciertas herramientas digitales en el sistema de justicia y de estudios que contribuyan al entendimiento del fenómeno migratorio y de propuestas que generen soluciones.

Reflexiones finales

A la luz de lo presentado en este documento es posible identificar no sólo la relevancia de los Temas Estratégicos como producto de investigación para fortalecer el debate legislativo, sino también su pertinencia en el contexto actual en el que el trabajo legislativo demanda sistemáticamente evidencia robusta y oportuna para incrementar la calidad del debate público. En este sentido, se reconoce la necesidad de que este producto en particular evolucione y se adapte a las necesidades de las y los legisladores. Por este motivo, se advierten algunos elementos de mejora para los números subsiguientes de esta colección, en particular:

- a) Realizar un mayor esfuerzo de síntesis para generar reportes más acotados en su extensión, pero que conserven la robustez e integralidad del análisis.
- b) Priorizar aquellos temas de la agenda pública que tengan mayor vínculo con la agenda legislativa de las y los senadores de la República.

- c) Integrar, dentro de la discusión presentada, elementos gráficos que favorezcan la comprensión de los temas clave de cada documento.
- d) Continuar con la revisión, por parte de investigadores externos y de

investigadores del IBD, de versiones preliminares de los reportes.

En términos generales, el fortalecimiento de esta colección continuará siendo una tarea prioritaria para la DGIE en función de su contribución y relevancia para la toma de decisiones legislativas.

REFERENCIAS

- Arellano, Silvia (07/03/2020) "Regulación de mariguana debe ajustarse a necesidades de cada país: Senado", en Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/marihuana-regulacion-debe-ajustarse-a-cada-pais-destaca-senado>
- Caporal, Antonio (09/03/2020) "Regulación del cannabis debe ajustarse a necesidades del país", en Vértigo. Disponible en: <https://www.vertigopolitico.com/politica/legislativas/regulacion-de-cannabis-debe-ajustarse-a-necesidades-del-pais>
- Castellanos Cereceda, Roberto (2016) *La Reforma Política – Electoral de 2014. Diagnósticos, primeros resultados y principales desafíos*, México, IBD. Disponible en <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3403>
- Galindo y Ramírez (2016), *Reforma a la justicia penal. Del silencio de los expedientes a los juicios orales públicos*. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3401>
- González Contró, Mónica (2015) *La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: génesis del Estado de Derecho para la infancia y adolescencia en México*, México, IBD, disponible en http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1890/CI_5_DGIE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González y Valero (21/09/2020) "El proceso de construcción de la agenda política sobre el cannabis en México, 2015-2019", en Iberoforum. Disponible en: <https://iberoforum.iberomx.com/index.php/iberoforum/article/download/158/400?inline=1>
- Hoja de Ruta (30/11/2020) "Fortalecimiento de la carrera judicial abonaría a la independencia del Poder Judicial, señala estudio del IBD", en Hoja de Ruta. Disponible en: <https://hojaderutadigital.mx/fortalecimiento-de-la-carrera-judicial-abonaria-a-la-independencia-del-poder-judicial-senala-estudio-del-ibd/>
- idc Online (28/01/2020) "Piden unir fuerzas para combatir la corrupción", en idc Online. Disponible en <https://idconline.mx/corporativo/2020/01/28/piden-unir-fuerzas-para-combatir-la-corrupcion>
- Línea de Contraste (24/03/2020) "Covid-19, reto sanitario, económico y social para México y el mundo, señala estudio del IBD", en Línea de Contraste. Disponible en: <https://www.lineadecontraste.com/covid-19-reto-sanitario-economico-y-social-para-mexico-y-el-mundo-senala-estudio-del-ibd/>
- López (2021) "Los aspectos tributarios de la cannabis. Experiencias internacionales", *Federalismo Hacendario*, núm. 11, pp. 14-24. Disponible en: <https://iberoforum.iberomx.com/index.php/iberoforum/article/download/158/400?inline=1>
- Martínez, Paris (14/02/2017) "No era necesario activar al Ejército en guerra contra el narco, concluye estudio del Senado", en Animal Político. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2017/02/ejercito-guerra-narco-senado/>
- Martínez S., Jesuswaldo. et al. (2017). *Informalidad: implicaciones legislativas y políticas públicas para reducirla*, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez. Disponible en <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3853>
- Montiel, Elda (30/06/2021) "Fortalecer a los órganos autónomos y sus presupuestos: Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República", en SEM México. Disponible en: <https://www.semmexico.mx/fortalecer-a-los-organos-autonomos-y-sus-presupuestos-instituto-belisario-dominguez-del-senado-de-la-republica/>
- NODAL (12/03/2020) "México se encamina a aprobar el uso lúdico de la marihuana", en Noticias de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.nodal.am/2020/03/mexico-se-encamina-a-aprobar-el-uso-ludico-de-la-marihuana/>
- Notimex (25/01/2020) "Combate a la corrupción requiere convergencia de esfuerzos: estudio", en Capitaledomex. Disponible en <https://www.capitaledomex.com.mx/nacional/combate-a-la-corrupcion-requiere-convergencia-de-esfuerzos-estudio/>
- Olea, Alba (28/05/2021) "Falta de profesionalización de funcionarios impide combate a la corrupción: IBD", en Contra Línea. Disponible en <https://contralinea.com.mx/falta-de-profesionalizacion-de-funcionarios-impide-combate-a-la-corrupcion-ibd/>

- Ortega, Eduardo (15/01/2021). “Los organismos autónomos son para evitar los excesos, advierte el Instituto Belisario Domínguez”, en El Financiero. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/los-organismos-autonomos-son-para-evitar-los-excesos-advierte-el-instituto-belisario-dominguez/>
- Páez, Alejandro (28/06/2021) “Organismos autónomos van por la supervivencia”, en La Crónica. Disponible en <https://www.efinf.com/clipviewer/files/3884b5dd287bcf261f911850b47c57ef.pdf>
- Palacios, Óscar (25/01/2020) “Hay desconexión entre programa de corrupción y propuesta anticorrupción: IBD”, en MVS Noticias. Disponible en <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/hay-desconexion-entre-programa-de-corrupcion-y-propuesta-anticorrupcion-ibd/>
- Proyecto Justicia (20/02/2017) “Seguridad Interior: Elementos para el debate - IBD”, en México Evalúa. Disponible en: <http://proyectojusticia.mexicoevalua.org/seguridadinterioribd/>
- Réyez, José (13/12/2020) “Acaparan países ricos la mitad de vacunas contra Covid-19”, en Contralínea. Disponible en: <https://contralinea.com.mx/acaparan-paises-ricos-la-mitad-de-vacunas-contra-covid-19/>
- Rojas, Sandra (16/10/2021) “La ciencia respalda efectividad y seguridad de las vacunas contra covid-19: IBD”, en Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/ciencia-respalda-efectividad-vacunas-covid-19-ibd>
- Velázquez, Marisol (31/10/2019) “Sugieren objetivos para regulación de la marihuana”, en El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Sugieren-objetivos-para-regulacion-de-la-marihuana-20191031-0130.html>

ANEXO

TEMAS ESTRATÉGICOS	
Número	Título
1	México en la prueba PISA 2012: resultados nacionales y estatales
2	El comportamiento reciente de la deuda pública en las entidades federativas
3	Desempeño de la economía mexicana en 2013 y perspectivas para 2014-2015
4	La reforma constitucional sobre derechos humanos: ¿hacia un nuevo funcionamiento del Estado?
5	Debate actual sobre el seguro de desempleo
6	La satisfacción de los derechos sociales en la primera infancia
7	Valoración inicial sobre los efectos de la reforma laboral de 2012
8	La autonomía municipal: perspectiva comparada
9	Avances de la reforma de la educación básica
10	Desempeño reciente y perspectivas de la economía internacional
11	Planeación y Política de Desarrollo Regional
12	La reforma de la educación media superior
13	Reforma político-electoral 2014: avances y primeros resultados
14	Seguridad Pública: evaluación de la información disponible
15	Debate en curso sobre el salario mínimo en México
16	Desafíos del Senado frente a los órganos constitucionales autónomos
17	Referentes para el debate anticorrupción: antecedentes, propuestas y compromisos internacionales
18	La seguridad en los municipios: los términos del debate actual
19	Desempeño de la economía mexicana en 2014 y perspectivas de crecimiento para 2015
20	La (des)confianza ciudadana en los partidos: ¿crisis coyuntural o realidad histórica?
21	Diseño e implicaciones de los impuestos especiales en alimentos de alta densidad calórica y bebidas saborizadas con azúcares añadidos
22	Trabajadores(as) del hogar
23	Elecciones 2015. Resultados electorales desde la perspectiva de la reforma político electoral de 2014
24	Enfoques en la prevención del delito. Población objetivo y ámbitos de intervención
25	¿Qué saben los estudiantes al terminar la educación media superior?
26	De los ODM a los ODS y su relevancia para México
27	Control internacional de drogas: antecedentes históricos rumbo a UNGASS 2016
28	Candidaturas independientes en México. Antecedentes, avances, resultados y perspectivas
29	Jornaleros agrícolas. A un año de la rebelión de San Quintín
30	Pendientes de la justicia penal a 100 días de vencer el plazo constitucional
31	Elecciones en 2016. Nueva prueba al modelo electoral vigente
32	Desaparición forzada y tortura en México. La perspectiva de organismos internacionales y datos según averiguaciones previas
33	La Constitución de la Ciudad de México, ¿qué, cómo, cuándo y para qué?
34	La evaluación del desempeño docente: de lo comprometido a lo realizado
35	Debilidades y perspectivas de la economía mexicana, 2015-2017
36	La XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP21) y sus implicaciones para México
37	Prohibición de drogas y combate frontal al narcotráfico
38	Nombramientos del Senado: un recuento sintético al cierre de 2016
39	Seguridad interior: elementos para el debate
40	Atención educativa para dreamers en retorno: la iniciativa preferente y las tareas del sistema
41	Fuero, inmunidad parlamentaria y juicio político en México
42	Desempeño, perspectivas e incertidumbre de la economía mexicana, 2016-2018
43	Modelo educativo 2017. Implicaciones para la reforma en marcha
44	Segunda vuelta: implicaciones de una posible implementación en México
45	Perspectiva medio ambiental de los impuestos especiales a las gasolinas
46	Las impugnaciones a la Constitución Política de la Ciudad de México
47	Panorama del Gasto Federal en Seguridad 2006-2016

48	Gasto y fiscalización electoral en México: 1997-2017
49	Estándares mínimos de respuesta humanitaria en casos de desastres
50	El sistema escolar ante los sismos de septiembre de 2017
51	Autonomía de las Fiscalías y Nuevo Sistema Acusatorio
52	Informalidad: entre el avance de la estadística y el rezago de la política pública
53	La reforma político electoral 2014: avances de implementación previo a las elecciones de 2018
54	Mapas y tendencias de los homicidios en México
55	Debates presidenciales: la elección del formato y sus implicaciones
56	Consideraciones para una ley sobre publicidad oficial en México
57	¿Qué sabemos sobre el uso de la prisión preventiva en México?
58	Actualización de acuerdos comerciales (TLCAN y TPP11) y asimetrías salariales en América del Norte
59	Avances en la mejora de la gestión gubernamental: El caso de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
60	Oportunidades de educación y empleo para la juventud, 2000-2017
61	Reforma político electoral: Balance y agenda pendiente
62	Modificaciones legislativas recientes en torno al aprovechamiento del agua en México
63	Desconcentración administrativa: desafíos de implementación
64	Complejidad metodológica para medir la corrupción
65	Los opioides en Estados Unidos y el sistema internacional de fiscalización de drogas
66	Los homicidios en México (actualización con datos 2017)
67	Reflexiones sobre transparencia y corrupción: una visión desde lo local
68	La discusión legislativa sobre el fuero constitucional en México
69	Desafíos del federalismo: El caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
70	Historia, retos de mejora y cifras del registro de personas desaparecidas
71	Consulta a pueblos y comunidades indígenas en el marco del proyecto del Tren Maya
72	Cambios e implicaciones de la reforma 2019 al artículo 3° constitucional
73	El alcance de los objetivos de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
74	Aspectos relevantes en la regulación del cannabis: países seleccionados
75	Políticas de participación ciudadana: Reflexiones sobre el caso de México
76	El combate a la corrupción: La complementariedad de las acciones del Gobierno Federal y el Sistema Nacional Anticorrupción
77	Dimensiones para la evaluación de los sistemas de justicia
78	Covid-19: evolución y estimaciones de las curvas epidémicas
79	Acciones pendientes en el marco de la Ley de Amnistía
80	La inconventionalidad del Fuero Militar en México
81	Panorama latinoamericano de órganos de evaluación de políticas públicas
82	Desafíos actuales de los órganos constitucionales autónomos
83	Algunos aspectos sobre gobierno y carrera judicial: países seleccionados
84	La profesionalización del servicio público
85	Incidencia delictiva del fuero común en tiempos de COVID-19
86	La cuestión de las patentes en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá: ¿un obstáculo para el desarrollo de medicamentos genéricos en México?
87	Covid-19. Un año con pandemia
88	Avances en la garantía del ejercicio del artículo Sexto Constitucional
89	Causas y efectos de la corrupción burocrática
90	La Política Nacional de Vacunación contra la COVID-19: avances y desafíos
91	El cierre de escuelas provocado por la Covid-19: consecuencias y condiciones para la reapertura
92	Algunos aspectos de la Persecución Penal Estratégica: países seleccionados
93	Aproximaciones a la evaluación del desempeño legislativo
94	Covid-19. Variante Delta y efectividad de vacunas
95	Avances en materia de evaluación de diseño de la política social

96	Mecanismos de vinculación del Poder Legislativo con la ciudadanía
97	El derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva
98	El rol del Poder Legislativo en el monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030
99	Covid-19. Situación a dos años
100	La importancia del conocimiento y la información en el trabajo legislativo

Fuente: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1867>

TEMAS ESTRATÉGICOS es un reporte de investigación sobre temas relevantes para el Senado de la República, elaborado por la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez.

Elaboración de este reporte: Dirección General de Investigación Estratégica:

Perla Carolina Gris Legorreta

Jesuswaldo Martínez Soria

Juan Manuel Rodríguez Carrillo

María Concepción Torres Ramírez

Susana Ramírez Hernández

Miguel Ángel Barrón González

Ernesto David Orozco Rivera

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Cómo citar este reporte:

DGIE (2022) “La importancia del conocimiento y la información en el trabajo legislativo”. *Temas estratégicos*, No. 100. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. México.

Números anteriores de TEMAS ESTRATÉGICOS:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1867>



SENADO DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

El Instituto Belisario Domínguez (IBD) es un órgano especializado en investigaciones legislativas aplicadas. Contribuye a profesionalizar el quehacer legislativo y a que la ciudadanía disponga de información que le permita conocer y examinar los trabajos del Senado. Así, ayuda a fortalecer la calidad de la democracia en México.